de diciembre de 2004, en su domicilio social, acordó por unanimidad, la Escisión total de la Sociedad, y la división de todo su patrimonio en dos partes que se transfieren a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán respectivamente «Construcciones Díaz de Argote, Sociedad Limitada» y «Puente Ancho, Sociedad Limitada»; todo ello en los términos del Proyecto de Escisión suscrito por el Administrador Único de «Construcciones Díaz de Argote, Sociedad Anónima», el día 3 de diciembre de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Álava, el día 20 de diciembre de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de la sociedad que participa en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de diciembre de 2004.-El Administrador Único de Construcciones Díaz de Argote, S.A.-D. Rafael Díaz de Argote Galdos.-58.418.

1.a 3-1-2005

EDARLIMON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GIPI UNITED 16678, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios de las citadas compañías, en ejercicio de las funciones de las respectivas Juntas Generales de Socios, celebradas con carácter Universal el día 21 de diciembre de 2004, aprobaron su fusión mediante la absorción de Gipi United 16678, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por Edarlimon, Sociedad Limitada.

Se hace público el derecho de los socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vitoria (Álava), 24 de diciembre de 2004.—Don Agustín Arana Eraña Persona física representante de Edarlimon, S.L., Administrador Único de Gipi United 16678, Sociedad Limitada Unipersonal.—Don Manuel Uriarte Bolinaga, Secretario del Consejo de Administración de Edarlimon, Sociedad Limitada.—58.997.

2.a 3-1-2005.

ELECTRO NAVARRO ARAGONESA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tudela,

Hace saber que: Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Electro Navarro Aragonesa, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Carcastillo (Tudela), calle de la Plaza, número 28, el próximo día 21 de enero de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión social, correspondientes a los ejercicios 1988 a 2003.

Segundo.—Reactivación de la sociedad en aplicación del articulo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.-Reducción de capital para compensar pérdidas.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en Sociedad Limitada. Adecuación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores. Sexto.—Ratificación de las actuaciones realizadas por de los Administradores en representación de la sociedad, en especial la cesión de los derechos derivados de las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas objeto de los expedientes administrativos número 88-M-033, 88-M-034 y 88-M-035.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en Carcastillo, calle de la Plaza, número 28, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o envío de los mismos.

Tudela, 20 de diciembre de 2004.—La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tudela Doña Eva María Chesa Celma.—58.490.

EMPRESA RAÚL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Empresa Raúl, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, polígono Industrial Chan da Ponte, Parcela 39, municipio de Salvaterra de Miño, provincia de Pontevedra, el día 22 de enero de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 23 de enero de 2005, también a las doce horas, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Resolver sobre lo peticionado por la Sociedad «Empresa Viuda de J. Dominguez, Sociedad Limitada», accionista, en dos requerimientos notariales recibidos, en los que solicita se provea nueva designación de cargos proponiendo como nuevo Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado mancomunado a don Raúl López López, casado, vecino de Lugo, con domicilio en calle Isla de Man, 3, 1.º, D.N.I. 33.803.327-C, y se proceda a la designación de auditores independientes de cuentas para auditar las cuentas anuales de la Sociedad para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Chan da Ponte (Salvaterra de Miño), 24 de diciembre de 2004.–El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Estévez Avión.–58.487.

ESTUDIOS Y PROYECTOS MINEROS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	0,00
Total activo	0,00

Euros
78.131,57
70.922,45
-242.527,64
93.473,62
0,00

Madrid, 23 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, Rafael de Cubas Garrido.—58.482.

FIBRACOLOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Tordera (Barcelona), calle Vallmaría, sin número, el día 20 de enero de 2005 a las quince treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 21 de enero de 2005, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Prorroga del pacto de recompra de acciones y formalización de acuerdos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social los informes emitidos por los Administradores en cuanto al punto comprendido en el Orden del Día, así como a pedir su entrega o envío gratuito y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

En Tordera (Barcelona), 23 de diciembre de 2004.— José María Vandellós Aguiló, Presidente del Consejo de Administración.–58.475.

FIRSA II INVERSIONES RIOJANAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad celebrada el 2 de diciembre de 2004 acordó la adquisición de acciones propias y la consiguiente reducción de capital mediante la amortización de las acciones adquiridas, con cargo a capital, en la cantidad de 1.202.000 euros. La ejecución del acuerdo será inmediata y la suma que se abonará a cada uno de los accionistas vendedores será de 319.630,74 euros.

Logroño, 9 de diciembre de 2004.–Juan Antonio Soriano Ruiz, Administrador.–58.480.

GODÓ Y TRIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 20 de enero de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección de cargos.

Segundo.-Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.